

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 15 de septiembre de 2021.

Banco de Bogotá S.A. (“Banco de Bogotá”) se permite informar que su filial, Leasing Bogotá S.A. Panamá (“LBP”), accionista de BAC Credomatic, Inc. y Multi Financial Group, Inc. (“MFG”), presentará a la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) solicitud para inscribir sus acciones ante el Registro Nacional de Valores y Emisores (“RNVE”) con el objetivo de enlistarlas en la Bolsa de Valores de Colombia (“BVC”). También se solicitará autorización para escindir MFG de LBP a favor de Banco de Bogotá.

Las anteriores solicitudes hacen parte de una serie de operaciones como resultado de las cuales Banco de Bogotá tiene la intención de escindir 75% de su participación accionaria en LBP a favor de los accionistas de Banco de Bogotá, incluyendo a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”), y Grupo Aval tiene la intención de escindir la prorrata correspondiente a favor de sus propios accionistas.

Las mencionadas operaciones se llevarán a cabo a partir de que se obtengan las aprobaciones necesarias.